

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 17

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 am	Fecha: 1.00 pm
Lugar:	<i>Auditorio Sede Administrativa Comfenalco – Barrio la Playa_ SAN GIL</i>
Dependencia que Convoca:	<i>Dirección Regional Santander</i>
Proceso:	<i>Monitoreo y Seguimiento a la Gestión</i>
Objetivo:	<i>Realizar Audiencia de Rendición Pública de Cuentas de la Regional Santander vigencia 2023</i>
Agenda: 1.Contexto Rendición Pública de Cuentas 2024 2.Contexto ICBF 2024 3.Saludo de la Directora regional _ Instalación por parte de la Directora Regional (e) Edelmira Valencia Mendoza 4.Marco normativo 5.Himnos (Nacional, Regional e Institucional) 6.Muestra Cultural a cargo de los niños de la APHB La Perla del Fonce 7.Informe de ejecución financiera (proyectos misionales y apoyo- transversal) 8.Informe de gestión misional con enfoque territorial y diferencial 9.Promoción y Prevención 9.1.Primera Infancia 9.2.Infancia -Adolescencia y juventud 9.3.Experiencia exitosa de Atrapasueños 9.4.Familias 9.5.Nutrición 10. Receso 11. Muestra Cultural Elizabeth Paola y María Camila de la Fundación Hogar Niño Jesús de Belén 12. Protección 12.1Restablecimiento de Derechos	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 17

12.2Adopciones

12.3Padrinos de corazón

12.4Sistema de Responsabilidad Penal

12.5Proyecto sueños

12.6Experiencia exitosa Amparo Peña

13. Logros misionales

14. Informe de PQRS

15. Canales y medios para la atención a la ciudadanía

16. Micrositio de transparencia

17. Espacio de participación de Partes Interesadas

18. Victorias tempranas 2025

19. Evaluación de la audiencia de rendición pública de cuentas

Cierre

Desarrollo:

Se da inicio a la Rendición Pública de Cuentas a las 9:00 a.m. de manera Mixta, tanto presencial como virtual por transmisión en Streaming. con el apoyo de Nathalia Rivera y Carlos Andrés Vélez como presentadores, compañeros del grupo de Planeación y Sistemas de la Regional, se realiza un saludo con Video de presentación de la RPC de la regional Santander desde el municipio de Bucaramanga (lugar representativo) dando el inicio a la rendición de cuentas e informando que se encuentra la transmisión en vivo desde el municipio de San Gil con una breve presentación de la provincia Guanentina.

Con el fin de garantizar el buen curso del evento, se comparte unas recomendaciones, se solicita a los asistentes silenciar sus dispositivos móviles o colocarlos en modo vibración para evitar interrupciones durante el evento. Se invita a escuchar con respeto y evitar conversaciones paralelas que puedan distraer a los demás asistentes. En caso de asistir con niños, hay un espacio lúdico dispuesto especialmente para ellos, afuera del auditorio. En la zona exterior estarán dispuestos varios stands de artesanías y gastronomía local que son liderados por adolescentes de nuestros programas, con el propósito de ofrecer a los asistentes una experiencia complementaria y agradable, los invitamos a visitarlos al finalizar el evento y apoyar estos emprendimientos.

Se les comunica a todos los asistentes tanto en la modalidad presencial como virtual, que se han habilitado canales para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Felicitaciones que deseen

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 17

compartir con nosotros. De igual manera, podrán registrar las preguntas que surjan durante el desarrollo del evento.





INDICACIONES



✗ Se solicita a los asistentes silenciar sus dispositivos móviles o colocarlos en modo vibración para evitar interrupciones durante el evento.

✗ Con el fin de conservar la limpieza y el orden del espacio, no está permitido ingerir alimentos en el interior del salón.

✗ Se invita a escuchar con respeto y evitar conversaciones paralelas que puedan distraer a los demás asistentes.

✗ En caso de asistir con niños, se solicita mantenerlos bajo cuidado y supervisión constante para garantizar su bienestar y el de los demás.

QR Asistencia virtual:



Nos acompaña, la comunicadora de la oficina de gestión regional quien presenta el orden del día:

Orden del día

1. Contexto Rendición Pública de Cuentas 2024
- 2.Contexto ICBF 2024
- 3.Saludo de la Directora regional
- 4.Marco normativo
- 5.Himnos (Nacional, Regional e Institucional)
- 6.Muestra Cultural a cargo de los niños de la APHB La Perla del Fonce
- 7.Informe de ejecución financiera (proyectos misionales y apoyo- transversal)
- 8.Informe de gestión misional con enfoque territorial y diferencial
- 9.Promoción y Prevención
 - 9.1.Primería Infancia
 - 9.2.Infancia -Adolescencia y juventud
 - 9.3.Experiencia exitosa de Atrapasueños
- 9.4.Familias
- 9.5.Nutrición
10. Receso

11. Muestra Cultural Elizabeth Paola y María Camila de la Fundación Hogar Niño Jesús de Belén
 12. Protección
 - 12.1Restablecimiento de Derechos
 - 12.2Adopciones
 - 12.3Padrinos de corazón
 - 12.4Sistema de Responsabilidad Penal
 - 12.5Proyecto sueños
 - 12.6Experiencia exitosa Amparo Peña
 13. Logros misionales
 14. Informe de PQRS
 15. Canales y medios para la atención a la ciudadanía
 16. Micrositio de transparencia
 17. Espacio de participación de Partes Interesadas
 18. Victorias tempranas 2025
 19. Evaluación de la audiencia de rendición pública de cuentas
- Cierre**

Siguiendo con la presentación de la Gestión 2024 de la Regional SANTANDER, los presentadores proyectan el contexto del Rendir Cuentas y la Plataforma Estratégica y de esta manera interactuar logrando comunicar la siguiente información:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 17

Contexto Rendición de Cuentas



¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una **obligación de las entidades** de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz** a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la **gestión** realizada, los **resultados** de sus planes de acción y el **respeto, garantía y protección de los derechos**.



Plataforma estratégica 2023 -2026



Misión



Liderar la **protección integral** de los **derechos** de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las **políticas públicas** dirigidas a ellos y ellas, el **fortalecimiento de la oferta** del servicio público de bienestar familiar para la **promoción de su pleno desarrollo**, la consolidación de sus **proyectos de vida** y el fortalecimiento de las **capacidades de sus familias**, comunidades y territorios, promoviendo la **equidad** como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

Visión



En el **2030** el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el **desarrollo y la protección integral** de los derechos de niñas, niños y adolescentes **posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social**.

Objetivos Estratégicos



Direccionamiento estratégico

Misionales

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad. Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



216 centros zonales



1.157 municipios con atención del ICBF



2.669.681 usuarios atendidos en 2024*



\$9,78 billones (Inversión 2024)



15.876 colaboradores

13.19% ↑

Regional Santander



Regional Santander



11 Centros Zonales



87 Municipios con atención del ICBF



68.716 usuarios atendidos en 2024



\$263.271.295.513 (Inversión Misional 2024)



708 colaboradores en 2024

9.31% ↑

Seis de estos objetivos están directamente enfocados en cumplir con nuestra misión institucional, y tres más están alineados con el direccionamiento estratégico, lo más importante es que todos estos objetivos se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, cuyo lema es “Colombia, potencia mundial de la vida”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 17

El bienestar familiar a nivel nacional cuenta con 33 regionales, 216 centros zonales, abarca 1157 municipios y zonas de atención. En el 2024, la inversión alcanzó los 9,78 billones de pesos, destinados a la atención de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, tanto colombianas como extranjeras. ¡Y lo más impresionante! Se garantizaron los derechos de más de 2 millones 600 mil personas. Eso representa un incremento del 13,19 % en la atención con respecto al 2023.

En Santander prestamos atención en los 87 municipios del departamento y actualmente contamos con 11 centros zonales especializados en promoción y prevención, protección y mixtos que atienden tanto PYP como protección.

4 CZ Ubicados en Bucaramanga

2 CZ Ubicados en Barrancabermeja

1 CZ Ubicado en Floridablanca

En el año 2024, logramos atender a 68.716 niños, niñas, Adolescentes y familias, gracias a una inversión misional que superó los 263 millones de pesos, lo que representa un incremento del 9,3 % en comparación con el año 2023.

Durante esa vigencia, contamos con el compromiso y la dedicación de 708 colaboradores, quienes hicieron posible este impacto en el bienestar de la niñez, adolescencia y las familias de nuestra región.

Se da la Bienvenida a la Directora Regional Encarada, la Dra Edelmira Valencia Mendoza, quién, además, es la Jefe de la Oficina de Gestión Regional de la Sede de la Dirección General, abogada con especializaciones en derecho laboral, relaciones industriales, derecho penal y administrativo. Cuenta con más de 36 años de experiencia dedicados al servicio público y a la docencia.

La Directora continua con la presentación del contexto, detallando el marco normativo y modelo de transparencia y ética pública.

LEY 1712 DE 2014
DECRETO 183 DE 2015
LEY 1755 DE 2015
DECRETO 1499 DE 2017
DECRETO 1081 DE 2015
DECRETO 230 DE 2021
DOCUMENTO CONPES 167 DE 2013
LEY 2195 DE 2022

Marco normativo

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

-Ley que regula el derecho fundamental de petición.
-Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).

"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".

Programa de Transparencia y Ética Pública



Modelo de transparencia y ética pública

Ley 1474 de 2011



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 17

Invitamos a subir al escenario a los protagonistas de la gestión del Bienestar, los niños y niñas de la APHB La Perla del Fonce, quienes realizaron una presentación cultural.

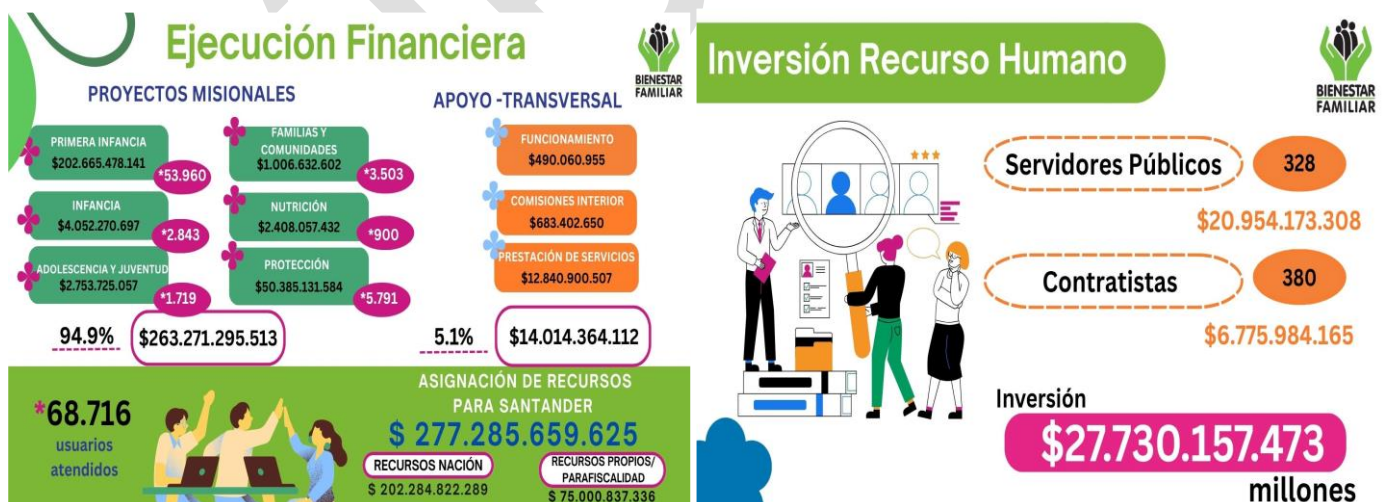
Se establece una dinámica especial, compartiendo algunas preguntas formuladas por nuestras partes interesadas desde algunos municipios de nuestra regional y que se van a proyectar en el transcurso de la rendición pública de cuentas. Para esta Dirección es muy importante la transparencia. Escuchar y responder a las inquietudes de nuestras partes interesadas no solo es un compromiso, sino una oportunidad para fortalecer la confianza y construir juntos.

Video Pregunta de informe de ejecución financiera:

Didier Sarabia -Padre Usuario ¿Cuánto fue el dinero destinado para PI en en año 2024?



Para responder la pregunta la Directora regional inicia exponiendo los recursos asignados a la regional



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 17

Como se observa en la diapositiva, el total de recursos asignados fue de \$277.285.659.625. De este monto, \$202.284.822.289 corresponden a aportes de la Nación, mientras que \$75.000.837.336 provienen de recursos propios del Bienestar familiar, los cuales se recaudan a través de los aportes parafiscales.

Del total de recursos asignados, el 94,9 % se destinó a actividades misionales, es decir, directamente al cumplimiento de nuestra labor institucional en favor de la niñez, la adolescencia, la juventud y las familias. El 5,1 % restante fue orientado a recursos de apoyo transversal, que permiten el funcionamiento y la gestión eficiente de los procesos internos. (En este punto se detalla la inversión por cada proyecto y se menciona el recurso de Primera Infancia para responder la pregunta).

En cuanto a los recursos de apoyo transversales, es importante destacar que de ahí se contrataron 189 profesionales y 36 técnicos y asistenciales, quienes desempeñan un papel clave en la implementación de acciones orientadas al bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.



Nuestra labor misional se desarrolla a través de tres grandes procesos que reflejan nuestro compromiso con el bienestar integral:

Relación con el Ciudadano, proceso por el cual ingresan todas las solicitudes de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.

Promoción y Prevención, donde impulsamos entornos protectores y oportunidades para el desarrollo desde la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el entorno familiar.

Protección, que actúa cuando los derechos han sido vulnerados, brindando atención especializada y restaurativa.

A continuación, les compartiremos los principales logros, avances y desafíos de estos procesos durante la vigencia 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 17



PRIMERA INFANCIA

Durante el año 2024, el ICBF destinó una inversión de \$202.665.478.141 para la atención integral de la primera infancia, beneficiando a 53.960 niñas y niños entre los 0 y 5 años. Esta inversión representó un aumento del 13,1 % con respecto al presupuesto de la vigencia anterior, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de la niñez en sus primeros años de vida.

Se explica por qué disminuyeron los usuarios este año

La atención se brindó a través de diversas modalidades, distribuidas en las siguientes unidades de servicio:

- 53 Centros de Desarrollo Infantil (CDI)
- 30 Hogares Infantiles
- 1.714 Hogares Comunitarios de Bienestar
- 733 unidades de Desarrollo Infantil en Medio Familiar y Hogares FAMI

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 17

1 unidad de Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión

INFANCIA, AYJ

En el 2024 atendimos a más de 4500 niños y niñas a través de la nueva estrategia de Atrapasueños (Comunitario y de Apoyo), la cual busca consolidar entornos protectores, prevenir riesgos y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia. Se enfoca en el buen vivir, la participación activa y el fortalecimiento de habilidades, talentos y vocaciones, a través de actividades culturales, artísticas, científicas, deportivas y tecnológicas.

Invertimos en infancia \$4.052.270.697 y en adolescencia \$2.753.725.057 y la idea es continuar con el fortalecimiento de esta estrategia tanto a nivel local como nacional.

A través del formulario de pre inscripción recibimos la pregunta del señor Ernesto Reyes del municipio de Curití. El señor Ernesto nos pregunta ¿Qué programas o estrategias está implementando el bienestar para el cuidado y la prevención de la vulneración de los derechos de los niños mayores de 5 años?

Para responder la pregunta del señor Ernesto se implementó la Estrategia Atrapasueños para la atención de la niñez, adolescencia y juventud.

Durante el año 2024 se ejecutó el programa Atrapasueños Comunitario en los municipios de Barrancabermeja, Capitanejo, Cerrito, Charta, Concepción, El Carmen de Chucurí, El Playón, Enciso, Girón, Lebrija, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Suratá.

Adicionalmente, en la provincia Guanentina, el programa se implementó en los municipios de Cabrera, Ocamonte, Páramo, Pinchote y Valle de San José.

Para la vigencia actual, se proyecta ampliar la cobertura del programa a nuevos municipios del departamento de Santander, con el objetivo de seguir fortaleciendo entornos protectores y oportunidades para niñas, niños y adolescentes.

EXPERIENCIA EXITOSA: Continuamos con un Video de una de las experiencias exitosas del 2024 de la modalidad atrapasueños



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 10 de 17

En el 2024 a través del programa Somos Familia, Somos Comunidad en el instituto se atendieron 1159 familias con 3.503 participantes y una inversión de \$ 1.006.632.602 millones. Esto permitió fortalecer los vínculos de cuidado mutuo, las capacidades de agencia democrática, la capacidad de afrontar la adversidad de manera constructiva y su incidencia en los proyectos de vida personales, familiares y comunitarios.

la atención en el 2024 se realizó a las familias priorizadas de las provincias de Yariguíes, Metropolitana, García Rovira, Guanentina, Comunera, Vélez.



En el 2024 entregamos 543.447 unidades de Bienestarina a 695 niños y niñas y 205 madres gestantes con riesgo de desnutrición aguda y moderada en Santander. En ello invertimos \$1.874.836.122 y logramos la recuperación del 85% de la población a través del programa 1000 días para cambiar el mundo, modalidad de atención que contribuye a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco (5) años y de mujeres gestantes.

En vivo se presenta una pregunta del público(Mamita gestante): ¿cómo contribuye el bienestar con la nutrición de las mamitas embarazadas.?

El bienestar familiar contribuye significativamente a la nutrición de las mujeres embarazadas a través de diversas estrategias diseñadas para garantizar su bienestar y el desarrollo saludable de sus bebés. Una de las principales acciones es la entrega gratuita de alimentos especializados, como el alimento para mujer gestante y madre lactante, formulado con nutrientes clave que apoyan el desarrollo fetal y la producción de leche materna.E

El ICBF entrega gratuitamente alimentos especializados como la Bienestarina Más y la Bienestarina Líquida, dirigidos a niños desde los 6 meses, adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes y adultos mayores.

Estos productos, elaborados bajo estrictos estándares de calidad, contienen cereales, leguminosas, leche, vitaminas y minerales, y vienen en sabores agradables como vainilla, fresa y avena con quinua. Además, contamos con un alimento diseñado especialmente para mujeres gestantes y lactantes, que apoya el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 17

desarrollo del bebé y la producción de leche materna. Estos alimentos son producidos en plantas del ICBF en Cartago y Sabanagrande, y están pensados para llegar a quienes más lo necesitan, incluso en zonas donde no hay acceso a agua segura.

A la salida del evento, se adecuaron unos stands con productos elaborados directamente por los colaboradores de Corpoadases e Iraka.

Muestra cultural: Elizabeth Paola y María Camila de la Fundación Hogar Niño Jesús de Belén a que nos acompañen al escenario Para que nos deleiten con sus voces, para dar inicio al proceso de protección.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 17

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

En 2024, el bienestar familiar destinó \$37.864.647.678 para garantizar la protección integral de 4.161 niñas, niños y adolescentes que han enfrentado situaciones de amenaza o vulneración de derechos. A través de programas como hogares sustitutos, centros de protección y acompañamiento a las familias, se brinda atención integral que incluye salud, educación, alimentación y apoyo emocional. También se trabaja con otras instituciones para garantizar que cada niño o niña reciba la ayuda que necesita. El objetivo es que puedan superar las situaciones difíciles, recuperar sus derechos y crecer en entornos seguros y amorosos.

Durante el año 2024, en la regional Santander del ICBF se implementaron diversas modalidades de atención para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas incluyeron: Hogar Sustituto, Apoyo Psicológico Especializado, Intervención de Apoyo, Externado Media Jornada, Internado, Internado para personas con discapacidad, Casa Universitaria y Hogar Gestor. Los municipios que atendieron la mayor cantidad de casos fueron Bucaramanga, con 1.134 niñas, niños y adolescentes; Barrancabermeja, con 244; y San Gil, con 165, demostrando un compromiso significativo con la protección y el bienestar de esta población.

ADOPCIONES

a través del proceso de adopción, trabajamos para garantizar que aquellos niños, niñas y adolescentes que no pueden permanecer con su familia de origen encuentren un nuevo hogar donde puedan desarrollar su proyecto de vida.

En el 2024, veintiocho niños y niñas (19 adoptados por familias colombianas y 9 por familias extranjeras) lograron tener una familia gracias al proceso realizado por el ICBF, el cual consiste en una serie de etapas que garantizan el bienestar de los menores. Este proceso incluye la postulación de personas o parejas interesadas, su evaluación psicosocial y jurídica, la asignación del niño o niña según su perfil, y finalmente, la legalización de la adopción ante un juez. Todo esto se realiza con el acompañamiento del ICBF, asegurando que cada niño o niña crezca en un entorno lleno de amor, protección y oportunidades.

A través del link de inscripción se presenta una pregunta ue le lee en público para la respuesta de la Directora Regional: ¿Qué requisitos debo cumplir para adoptar un niño o niña?

Tener mínimo 25 años. Tener al menos 15 años más que el niño o niña que se desea adoptar. Ser plenamente capaz y demostrar idoneidad física, mental, moral y social. Para mayor información pueden ingresar a la página web del Bienestar Familiar al Asistente de Adopciones. En este sitio encontrarán toda la información necesaria para emprender la aventura de adoptar un hijo o una hija siguiendo paso a paso las exigencias de ley.

El Bienestar Familiar no cobra absolutamente nada para adelantar un proceso de este tipo y ningún funcionario puede exigirle o recibirle dinero en ningún momento del trámite.

PADRINOS DE CORAZÓN

Esta iniciativa invita a personas y familias voluntarias a brindar acompañamiento afectivo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo protección del Estado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 13 de 17

A través de visitas, llamadas y actividades compartidas, los padrinos y madrinan fortalecen su desarrollo emocional y social, ofreciéndoles apoyo, orientación y cariño. No se trata de un proceso de adopción, sino de crear vínculos significativos que les ayuden a construir un proyecto de vida con mayor confianza y oportunidades. En 2024, gracias a esta estrategia, 41 niños y niñas contaron con el respaldo de un padrino o madrina que marcó positivamente su camino. Todos podemos ser parte de esta transformación. Si deseas unírte, puedes inscribirte escribiendo al correo padrinosdecorazon@icbf.gov.co.

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PARA ADOLESCENTES

El Bienestar Familiar, a través del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, acompaña a los jóvenes que han entrado en conflicto con la ley, garantizando un enfoque restaurativo, pedagógico y protector. Este sistema busca no solo sancionar, sino también reconstruir proyectos de vida, promoviendo la inclusión, el respeto por los derechos y la prevención de la reincidencia.

En el 2024 se invirtieron \$ 9.079.842.457 millones de pesos para la atención de 1.630 adolescentes y jóvenes.

*El 53% se invirtió en las modalidades Privativas de la libertad (Estas se aplican cuando un juez impone una medida privativa a un adolescente por la presunta comisión de un delito)

* El 21% en modalidades complementarias y de restablecimiento en administración de justicia (Diseñadas para fortalecer el proceso judicial y garantizar el restablecimiento de derechos)

El 20% en modalidades NO privativas de la libertad (Son medidas alternativas que permiten al adolescente continuar su proceso en libertad, bajo seguimiento y orientación),

Y el 6% en programas para la inclusión social (Dirigidos a jóvenes que egresan del sistema o están en riesgo de exclusión). Estos programas acompañan a los jóvenes en su transición a la vida autónoma, promoviendo el acceso a educación, empleo, salud mental y redes de apoyo. Las instituciones que acogen los adolescentes se encuentran ubicadas en Bucaramanga, Barrancabermeja, Piedecuesta y San Gil.

PROYECTO SUEÑOS



Iniciativa Proyecto Sueños

	VIGENCIA 2024- 1	VIGENCIA 2024 - 2
Número de Beneficiarios	130	146
Valor de la Inversión	\$ 463.438.671	\$ 446.874.933



UNIVERSIDADES (28)

- **Universidad Industrial de Santander (UIS)
- **Fundación Universitaria de San Gil
- **Instituto de Formación Técnica - INFORTEC
- **Instituto de Formación - Desarrollo social - COOMULDES*
- **Academia de Belleza Española
- **Universidad Cooperativa Minuto de Dios.

Entre Otros...



LOS POSTULADOS PUEDEN

- *Seleccionar el programa académico de su interés en cualquier universidad a nivel nacional.
- *Se les apoya con la compra de un recurso tecnológico, de acuerdo a su programa académico
- *Se asigna un recurso para los gastos de sostenimiento y adicionales durante su formación.



Iniciativa Proyecto Sueños



**Experiencia exitosa
(Profesional de San Gil)
Amparo Peña**

El bienestar familiar cuenta con una iniciativa denominada Proyecto Sueños, la cual permite brindar oportunidades reales de vida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han estado bajo protección del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 14 de 17

Instituto. A través de esta estrategia, se les apoya para que puedan acceder a educación, formación para el trabajo, emprendimiento, cultura, deporte y participación ciudadana.

El objetivo es que cada uno de ellos pueda construir su proyecto de vida, desarrollar sus talentos y soñar en grande, con el respaldo del Estado y de toda la sociedad.

En el 2024 se postularon a una carrera técnica, tecnológica o universitaria 276 adolescentes y jóvenes en Santander cursando diferentes programas en 28 instituciones del departamento, como por ejemplo la UIS, la UDES, la UNISANGIL, entre otras. Para ello, se invirtió \$910.313.604 millones de pesos. De este dinero se dispone para el adolescente o joven un recurso para los gastos de sostenimiento y adicionales durante su formación, además de que se les apoya con la compra de un recurso tecnológico, de acuerdo con su programa académico.

Una historia de transformación, Experiencia exitosa: La historia de Amparo Peña Medina, una mujer que pasó de participar en los programas del Bienestar Familiar a convertirse en colaboradora del mismo. Su experiencia con los programas de protección es testimonio del impacto real que tienen nuestras acciones en la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

LOGROS MISIONALES 2024



Logros de Promoción y Prevención



Se priorizó la contratación de los Servicios de Primera infancia en la Modalidad Comunitaria, con Asociaciones de Padres y Madres Comunitarias, a través de la celebración de **91 CONTRATOS** fortaleciendo la organización y participación de esta comunidad, brindando así la atención a **18.350 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**.

136 madres comunitarias y ex madres comunitarias del departamento de Santander accedieron a un **SUBSIDIO PENSIONAL**, garantizando una vejez digna luego de años de servicio a la niñez más vulnerable del país.

Se llevó a cabo el **PRIMER MERCADILLO CAMPESINO** en San Gil, un evento que contó con la participación activa de **120** pequeños productores, asociaciones y organizaciones de base del municipio. Esta iniciativa promovió la implementación de la política de Compras Públicas con enfoque territorial, fortaleciendo la economía local, incentivando la participación ciudadana y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.



Logros de Promoción y Prevención



Logros de Promoción y Prevención



Se logró la recuperación nutricional de **556 niños y niñas y 205 mujeres gestantes** que habían sido identificados con riesgo de desnutrición aguda o moderada, contribuyendo significativamente a la mejora de su salud y bienestar en el territorio.

Participación activa del **90%** de las Familias de los niños, niñas y madres gestantes en el proceso de su recuperación nutricional.

Se suscribió el **Convenio Interadministrativo ICBF- Hospital Universitario de Santander**, para atención de los niños y niñas, y madres gestantes, previniendo la desnutrición aguda moderada y severa en la población infantil.



Se logró la vinculación de **66 profesionales directos** que conformaron las Unidades de Tejido Familiar y Comunitario en los Centros Zonales, fortaleciendo la atención integral y el acompañamiento a las familias en los territorios.

Se fortalecieron las acciones de articulación interinstitucional con entidades clave como la Secretaría de Salud, EPS, SISBEN, el programa de discapacidad, el SENA, las Juntas de Acción Comunal y las Secretarías Municipales de Bucaramanga, Girón, Lebrija, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Charalá, Simacota, Gámbita y Vélez, consolidando redes de apoyo para una atención integral a las familias en el territorio.

A través de la estrategia Atrapasueños de Apoyo, se atendieron **39** niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, múltiple y psicosocial, logrando su integración en **espacios de inclusión escolar** en articulación con **10** instituciones educativas.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 15 de 17

Logros de Protección



Contratación de 24 Colaboradores para los Centros Zonales de Floresta (8), Bucaramanga Sur (8) y Luis Carlos Galán (8), para la implementación de la Ley 2126 de 2021 y para las estrategias unificadas en proceso de Restablecimiento de Derechos

10 jóvenes del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes fortalecieron sus habilidades con el Diplomado: "Periodismo de Paz y Producción Audiovisual" certificado por la Universidad del Rosario.

Se financió la preparación para las pruebas Saber 11 a 18 jóvenes pertenecientes a modalidades de protección que cursaban grado 11, con el objetivo de fortalecer sus competencias académicas y facilitar su acceso a la educación superior. Esta iniciativa contribuyó significativamente a la equidad educativa y al desarrollo de proyectos de vida con mayores oportunidades.

Renovación de los equipos de computo para el 100% de las Defensorías de Familia de la Regional



PQRS

PQRS



RELACIÓN CON EL CIUDADANO

PETICIONES: 26.946



MOTIVO

1	Trámite de Atención Extraprocesal (TAE)	8.719 / 32.4%
2	Solicitud Restablecimiento de Derechos.	7.089 / 26.3%
3	Derechos de Petición / Información y orientación	4.179 / 15.5%
4	Reporte Amaneza y Vulneración Derechos	2.467 / 9.16%
5	Presencia para la convivencia y el Fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios	1.171 / 4.35%

A través del proceso de Relación con el Ciudadano —que es el canal por donde recibimos las necesidades, inquietudes y solicitudes de nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias—, se atendieron un total de 26.946 peticiones.

Se invita a los asistentes a consultar los diferentes canales de comunicación del Bienestar Familiar

Canales y medios para atención a la ciudadanía



¡Ciudadanos, recuerden que los trámites y servicios del ICBF, son **GRATUITOS!**



Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Instagram: @icbfcolombiano
Facebook: @icbfcolombiano
Twitter: @icbfcolombiano



Micrositio de transparencia



Transparencia y Acceso a la Información Pública



Rendición de Cuentas ICBF



Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 16 de 17

Continuamos con las preguntas realizadas por nuestras partes interesadas. Se priorizaron preguntas las cuales serán fueron respondidas por la Directora Regional en vivió, las demás preguntas se registrarían en SIM.

Para culminar con la presentación de la gestión de la Regional Santander, es importante mencionar las Victorias Tempranas para la vigencia 2025.

Victorias Tempranas 2025

¿Cómo Vamos?



1. Durante el primer semestre de 2025, se brindó atención a 901 niños, niñas y mujeres gestantes del departamento de Santander a través del servicio de Educación Inicial Campesina. Esta iniciativa, con un enfoque diferencial, promueve prácticas y acciones de cuidado y crianza que **potencian el desarrollo infantil en zonas rurales y rurales dispersas**. Además, fortalece las costumbres y saberes locales mediante encuentros familiares y ollas comunitarias.
2. Para la vigencia 2025, la complementación alimentaria de los servicios de primera infancia fue asumida por **siete agremiaciones campesinas** del territorio, fortaleciendo el enfoque territorial y dinamizando las economías locales a través de procesos de compra directa a productores de la región.
3. Durante la presente vigencia se llevó a cabo la **contratación directa** de profesionales para la implementación de los programas de Familias y Comunidades. Además, da inicio a la atención directa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros de Apoyo a la Inclusión, garantizando una prestación del servicio con calidad, pertinencia y enfoque diferencial. Asimismo, se proyecta que en 2026 se inicie la contratación directa para los programas dirigidos a la Primera Infancia.

Victorias Tempranas 2025

¿Cómo Vamos?



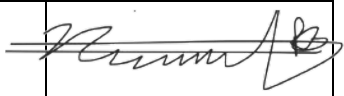
4. En el presente finalizó la construcción de la **primera Casa Atrapasueños del departamento de Santander**, un espacio para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. Esta iniciativa busca fortalecer sus habilidades, vocaciones y talentos mediante actividades artísticas, culturales, deportivas, científicas y comunitarias, fomentando entornos protectores.
5. Durante la presente vigencia se han desarrollado **tres ejercicios de participación ciudadana** en los municipios de Barrancabermeja, San Gil y Vélez. Estas jornadas se enfocaron en la realización de talleres de control social, diagnósticos participativos con usuarios de los servicios de protección, y espacios de diálogo con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), fortaleciendo así los mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

El evento de Rendición Pública de cuentas finaliza a la 12:30 pm, invitando a todas las partes interesadas a Evaluar la percepción de la audiencia realizada.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Dar respuesta a todas las preguntas recibidas durante el desarrollo del evento, tanto las presenciales como las virtuales.	Coordinadores de grupo	31/08/2025	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Se relaciona listado de asistencia.			
Edelmira Valencia Mendoza	Directora Regional (e)	ICBF Regional Santander	
Claudia del Pilar Díaz Cárdenas	Coordinadora de Planeación y Sistemas	ICBF Regional Santander	
Claudia Liliana Guerrero Angarita	Referente Apoyo de Planeación y Sistemas	ICBF Regional Santander	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 17 de 17

Nathalia Rivera Villamizar	Referente Calidad	ICBF Regional Santander	
Próxima reunión N/A	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Claudia Liliana Guerrero Angarita		

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.